


|   |  |           |
|---|--|-----------|
|  | <b>GERENCIA DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN</b>  |           |
|   | <b>Informe de Inspección Técnica de la Dirección de Estudios</b>   |           |
|   | Proyecto: "Inspección ampliación Calle Los Guabos para conectar la Av. Mariscal Sucre con la Av. Simón Bolívar." | <b>DE</b> |

**ASUNTO:** Inspección de la ampliación Calle Los Guabos para conectar la Av. Mariscal Sucre con la Av. Simón Bolívar.

**FECHA:** 05 de marzo de 2021

**No.** 51 - ITI - DE - 2021

**REFERENCIA:** Oficio GADPRP Nro. 038-2021

|                     |
|---------------------|
| <b>ANTECEDENTES</b> |
|---------------------|


En atención a Oficio N° 038-2021, con el que se solicita se considere la propuesta de ampliar la calle de Los Guabos hasta la calle Juan Bautista para conectar la Av. Manuel Córdova Galarza con la Av. Simón Bolívar, sector del Parque Equinoccial.

Se realizó la inspección técnica entre funcionarios de la dirección de estudios y del GAD de Pomasqui el 5 de febrero de 2021, con la finalidad de verificar las condiciones actuales del tramo que se propone ampliar para conectar las calles Juan Bautista y calle de Los Guabos y determinar la mejor solución técnica de intervención vial y también tomar información de las vías actuales.

| <b>UBICACIÓN</b>             |  |
|------------------------------|--|
| <b>Administración Zonal:</b> | La Delicia   |
| <b>Parroquia:</b>            | Pomasqui   |
| <b>Calle o Avenida:</b>      | Calle Los Guabos   |
| <b>Tramo:</b>                | Entre la calle Juan Bautista con conexión a la Av. Simón Bolívar |

*Figura No. 1: Ubicación de la intersección*



|   |  |           |
|---|--|-----------|
|  | <b>GERENCIA DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN</b>  |           |
|   | <b>Informe de Inspección Técnica de la Dirección de Estudios</b>   |           |
|   | Proyecto: “Inspección ampliación Calle Los Guabos para conectar la Av. Mariscal Sucre con la Av. Simón Bolívar.” | <b>DE</b> |

**SITUACIÓN ACTUAL**

| INFORMACIÓN GENERAL           |                            |                    |
|-------------------------------|----------------------------|--------------------|
| <b>Calle o Avenida</b>        | Juan Bautista              | Los Guabos         |
| <b>Tramo Inicio</b>           | Av. Manuel Córdova Galarza | Parque Equinoccial |
| <b>Tramo Fin</b>              | Parque Equinoccial         | Av. Simón Bolívar  |
| <b>Longitud</b>               | 1036 m                     | 561 m              |
| <b>Ancho</b>                  | 6.50 m                     | 10 m               |
| <b>Número de calzadas</b>     | 1                          | 1                  |
| <b>Número de carriles</b>     | 2                          | -----              |
| <b>Capa de rodadura</b>       | Asfaltado                  | Tierra             |
| <b>Sentido de circulación</b> | Bidireccional              | -----              |
| <b>Tipo de vía</b>            | Colectora                  | Colectora PUOS v2  |
| <b>Entidad competente</b>     | EPMMOP                     | EPMMOP             |

Sobre la Av. Manuel Córdova Galarza sentido “sur – norte” a la altura de la entrada al parque Equinoccial está la intersección con la calle Juan Bautista, esta calle tiene una carpeta asfáltica en regular estado con fisuras longitudinales y cunetas laterales de 50 cm parcialmente deterioradas y en algunos pequeños tramos cubiertas con maleza. La vía cuenta con pozos de alcantarillado y alumbrado eléctrico.

*FOTO 1: Intersección Av. Manuel Córdova Galarza y Juan bautista.*



*Elaboración propia*

FOTO 2: Estado actual calle Juan Bautista.



Elaboración propia

FOTO 3: Cunetas Laterales calle Juan Bautista.



Elaboración propia

FOTO 4: Pozos del alcantarillado calle Juan Bautista.



Elaboración propia



La calle Juan Bautista desciende y conecta con un puente metálico tipo Bailey conocido como "Puente de la Contraloría", cuya estructura está en buen estado, pero se evidencia que las láminas metálicas de la calzada tienen desgaste.

El ancho del puente es de 3.50 m lo que permite el cruce vehicular en un solo sentido, por lo que es necesario que el flujo vehicular en el otro sentido deba esperar antes de acceder al mismo.

Al final del puente sentido Manuel Córdova Galarza – Parque Equinoccial existe una bifurcación, hacia el lado derecho va al complejo habitacional de la Contraloría y al lado izquierdo hacia el parque Equinoccial.

FOTO 5: Puente metálico calle Juan Bautista.




Elaboración propia

FOTO 6: Puente metálico calle Juan Bautista.



Elaboración propia

|   |   |           |
|---|---|-----------|
|  | <b>GERENCIA DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN</b>   |           |
|   | <b>Informe de Inspección Técnica de la Dirección de Estudios</b>  |           |
|   | <b>Proyecto: “Inspección ampliación Calle Los Guabos para conectar la Av. Mariscal Sucre con la Av. Simón Bolívar.”</b> | <b>DE</b> |

Después del puente metálico la vía asciende hasta llegar al antiguo complejo de la Contraloría ahora llamado Parque Equinoccial como se puede ver en la foto 7.

*FOTO 7: Ascenso al parque Equinoccial..*



*Elaboración propia*

En la foto 8, se puede observar el ingreso al parque equinoccial en este punto la vía Juan Bautista se interrumpe por un parqueadero interno existente dentro del parque.

*FOTO 8: Ingreso al parque Equinoccial.*



*Elaboración propia*




|   |   |           |
|---|---|-----------|
|  | <b>GERENCIA DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN</b>   |           |
|   | <b>Informe de Inspección Técnica de la Dirección de Estudios</b>  |           |
|   | <b>Proyecto: “Inspección ampliación Calle Los Guabos para conectar la Av. Mariscal Sucre con la Av. Simón Bolívar.”</b> | <b>DE</b> |

FOTO 9: Parqueadero dentro del Parque Equinoccial.




Elaboración propia

Como se puede ver en la FOTO 9, en el interior del parque existe una vía de circulación la cual permite movilizarse dentro del mismo.

Según conversación mantenida con el Ing. Pablo Estrada técnico representante del GAD de Pomasqui el requerimiento es ampliar la calle Juan Bautista hacia la calle los Guabos para que los automóviles que requieran ir hacia la Av. Simón Bolívar no utilicen la vía interna del parque.

Junto al parqueadero existe un área verde de unos 100 m de longitud aproximadamente la cual limita con la calle Los Guabos que se desarrolla a un costado del parque Equinoccial en sentido occidente - oriente y conecta con la Av. Simón Bolívar como se observa en la FOTO 10.

|   |   |           |
|---|---|-----------|
|  | <b>GERENCIA DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN</b>   |           |
|   | <b>Informe de Inspección Técnica de la Dirección de Estudios</b>  |           |
|   | <b>Proyecto: “Inspección ampliación Calle Los Guabos para conectar la Av. Mariscal Sucre con la Av. Simón Bolívar.”</b> | <b>DE</b> |

*FOTO 10: Tramo de tierra junto al parqueadero conecta la calle Juan Bautista con la calle Los Guabos.*



Área verde adjunta al parqueadero del Parque Equinoccial, sitio para la implantación del tramo nuevo de vía

*Elaboración propia*

*FOTO 11: Al fondo calle Los Guabos.*



Pared de ladrillo límite del Parque Equinoccial, al otro lado se encuentra la calle Los Guabos

*Elaboración propia*

Actualmente no se pudo acceder a la calle Los Guabos a través del parqueadero antes mencionado debido al muro de ladrillo adjunto que es lindero del parque Equinoccial como se pudo ver en la Foto 12.

*FOTO 12: Inicio Calle Los Guabos.*



Muro existente límite del Parque Equinoccial

*Elaboración propia*




|   |   |           |
|---|---|-----------|
|  | <b>GERENCIA DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN</b>   |           |
|   | <b>Informe de Inspección Técnica de la Dirección de Estudios</b>  |           |
|   | <b>Proyecto: “Inspección ampliación Calle Los Guabos para conectar la Av. Mariscal Sucre con la Av. Simón Bolívar.”</b> | <b>DE</b> |

FOTO 13: Fin Calle Los Guabos intersección con la Av. Simón Bolívar.



Elaboración propia

Sobre la calle los Guabos no se evidencia tapas de los pozos de alcantarillado, sin embargo, en el Visor Geográfico de la EPMMOP se verifica que existe la red de alcantarillado.


En la intersección de la Calle Los Guabos y la Av. Simón Bolívar existe un letrero que advierte la existencia de la tubería de alta presión del oleoducto (OCP) como se puede observar en la foto siguiente.

FOTO 14: Letrero del Oleoducto de alta presión.



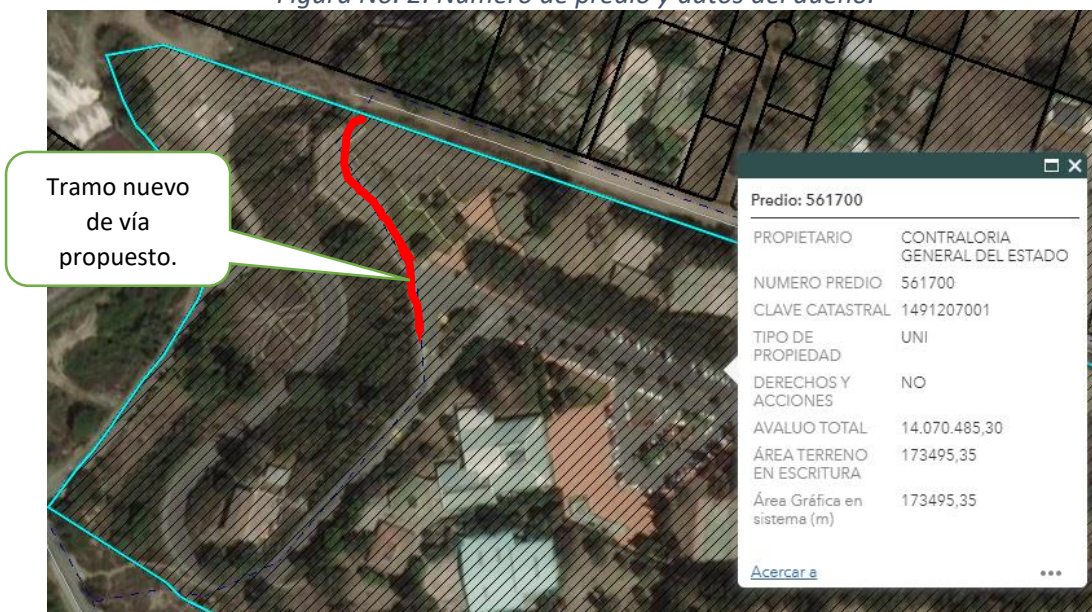
Elaboración propia



|   |   |           |
|---|---|-----------|
|  | <b>GERENCIA DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN</b>   |           |
|   | <b>Informe de Inspección Técnica de la Dirección de Estudios</b>  |           |
|   | <b>Proyecto: “Inspección ampliación Calle Los Guabos para conectar la Av. Mariscal Sucre con la Av. Simón Bolívar.”</b> | <b>DE</b> |

El área verde donde se pretende implantar el tramo nuevo de vía para conectar la calle Juan Bautista con la calle Los Guabos tiene el espacio suficiente, sin embargo, el espacio referido corresponde al predio N° 561700 cuyos datos se presentan en la figura No. 2, y que en caso de alojar una intervención requerirá de un proceso de afectación con fines de expropiación.


Figura No. 2: Número de predio y datos del dueño.



Elaboración propia

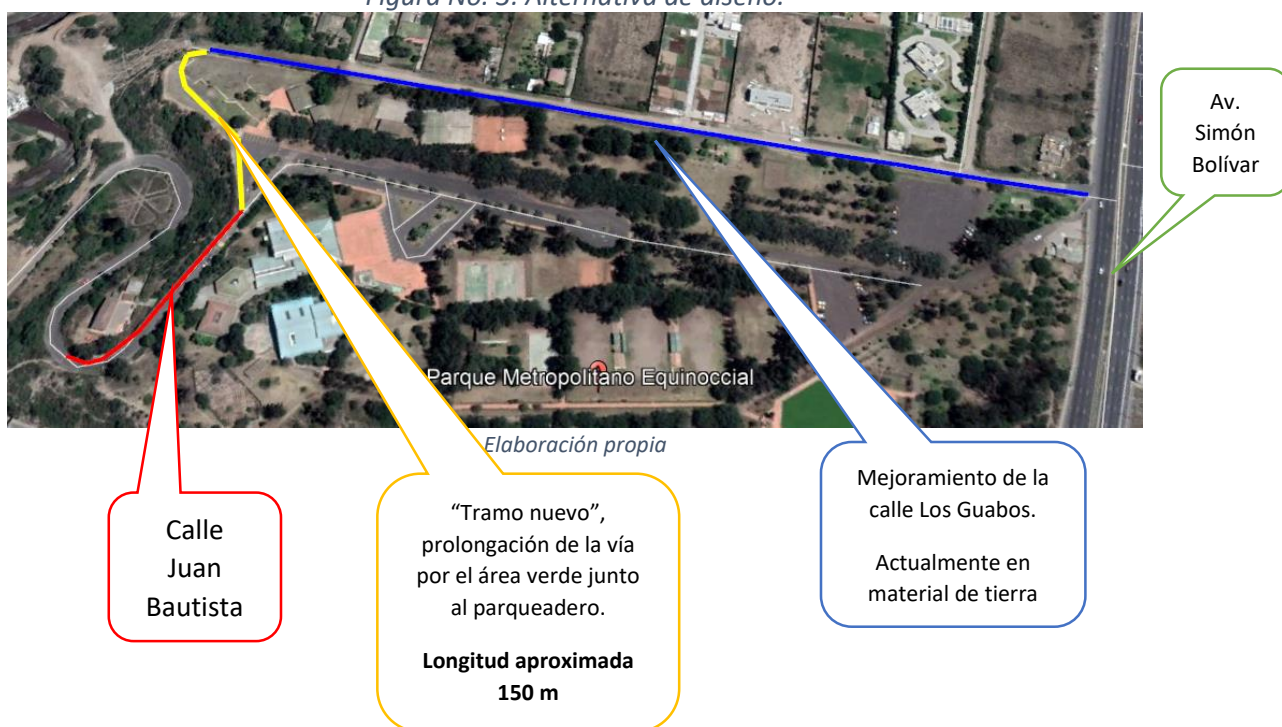
### PROPUESTA DE SOLUCIÓN TÉCNICA

- Solicitar trazado vial de la calle los Guabos a la administración zonal La Delicia.
- Con el fin de conectar la Av. Manuel Córdova Galarza con la Av. Simón Bolívar a través de la calle Juan Bautista evitando el ingreso al parque Equinoccial se propone realizar la ampliación de la calle Juan Bautista por el tramo despejado junto al parqueadero del parque equinoccial hacia el inicio de la calle los Guabos. Se deberá desarrollar un estudio de tráfico considerando el potencial escenario de atracción de viajes al nuevo eje a proyectarse.
- Se debe realizar el levantamiento topográfico del ingreso al Parque Equinoccial, la zona verde donde se proyectará el tramo nuevo de vía para poder conectar la calle Juan bautista con la calle los Guabos, el borde del talud al lado izquierdo del área verde, la calle interna del parque con bordillos, aceras y, la totalidad de la calle Los Guabos hasta la intersección con la Av. Simón Bolívar.
- En base a la topografía se formulará el diseño geométrico del tramo nuevo de vía para conectar la calle Juan bautista y la calle Los Guabos.


|   |   |           |
|---|---|-----------|
|  | <b>GERENCIA DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN</b>   |           |
|   | <b>Informe de Inspección Técnica de la Dirección de Estudios</b>  |           |
|   | <b>Proyecto: “Inspección ampliación Calle Los Guabos para conectar la Av. Mariscal Sucre con la Av. Simón Bolívar.”</b> | <b>DE</b> |

- Se debe formular una estructura de pavimento con período de diseño de 10 años, para lo cual, se deben realizar los estudios correspondientes de suelos y tráfico para obtener los parámetros que se requieren para los diseños de pavimentos.
- En la intersección de la Av. Simón Bolívar con la calle Los Guabos se deberá realizar el diseño a nivel de una solución vial para los diferentes giros.
- Se deberá realizar el estudio hidráulico y de drenaje.
- Se debe tomar en cuenta un estudio integral del todo el tramo de vía desde la Av. Manuel Córdova Galarza hasta la Av. Simón Bolívar, ya que la prolongación de la vía para conectar ambas avenidas va atraer tráfico nuevo.
- El puente de la Contraloría unidireccional debe ser ampliado a futuro por lo que se deberá a corto plazo colocar semaforización para la correcta circulación del tránsito vehicular.
- En la calle Juan bautista se debe hacer un mantenimiento y reconstrucción de cunetas como el mejoramiento a su carpeta asfáltica.
- Con los estudios realizados se obtendrá cantidades de obra del proyecto con los cuales se realizará el presupuesto referencial.

*Figura No. 3: Alternativa de diseño.*





|   |   |           |
|---|---|-----------|
|  | <b>GERENCIA DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN</b>   |           |
|   | <b>Informe de Inspección Técnica de la Dirección de Estudios</b>  |           |
|   | <b>Proyecto: “Inspección ampliación Calle Los Guabos para conectar la Av. Mariscal Sucre con la Av. Simón Bolívar.”</b> | <b>DE</b> |

|                                       |
|---------------------------------------|
| <b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> |
|---------------------------------------|

- Se deberá verificar la afectación de la zona verde en el predio privado junto al parqueadero para la construcción de la prolongación de la vía, se recomienda hacer el proceso de afectación con fines de expropiación.
- El rediseño de la calle los Guabos debe acoplarse al espacio existente el cual tiene actualmente 10 m considerando el trazado vial.
- Se debe gestionar con la entidad competente sobre el cruce de la tubería del oleoducto a presión para establecer la viabilidad de la propuesta.
- Se recomienda tomar en cuenta la ampliación de la calzada del puente de la Contraloría a dos carriles.
- Remitir el presente informe a la Gerencia de Planificación y Gerencia General a fin de que se analice, y de ser el caso se priorice el estudio.

**Elaborado por:**

**Elaborado por**

Ing. Andrés Murillo H.

Ing. Luis Subía

**Aceptado por:**

**Aceptado por:**

Ing. Francisco Echeverría  
**Director de Estudios**

Ing. Paulo Salazar  
**Gerente de Estudios y Fiscalización**